

BASES CATEGORÍA “RESTAURANTE CASARES” – PUBLICATESSEN EDICIÓN XIV

INTRODUCCIÓN.

Estamos ante un restaurante que ofrece “el momento y el sabor de la mejor cocina segoviana y mediterránea de autor justo en frente al Acueducto”.

El Restaurante Casares, situado a los pies del Acueducto se ha convertido en uno de los referentes gastronómicos de Segovia. Permite disfrutar al comensal de manera incomparable a través de su gastronomía tradicional segoviana y la cocina creativa mediterránea.

En pocas palabras, es un lugar único, que cuida todos y cada uno de los detalles. Así, se puede disfrutar de las mejores vistas de la ciudad, tanto desde la terraza exterior como desde sus salones. Con un gran equipo de profesionales que ofrecen un trato personalizado a cada uno de sus clientes.

NORMAS GENERALES.

1. PRESENTACIÓN.

Los trabajos se deberán presentar en un sobre, lo suficientemente grande para incluir un CD. Como remitente en el sobre, deberá aparecer el nombre de la categoría a la cual se presenta. En el interior del sobre de participación será necesario incluir un documento impreso que conlleve:

- Categoría a la que se presenta
- Título o lema principal de la obra
- Nombre y apellidos del participante o de los participantes
- DNI
- Número de teléfono y email.

*Además, deberá de incluirse un CD/DVD con los siguientes datos grabados:

- La pieza que se presenta al concurso.
- El documento PDF con tus datos.
- Una fotografía de la persona o personas que han realizado la pieza. (Se ruega la mayor calidad posible).
- En el exterior del CD, deberá aparecer escrito el título de la pieza.

Respecto a la Ley de Protección de datos la Organización de Publicatessen se compromete a proteger la presente ley orgánica que tiene por objeto:

Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento

Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones. El derecho fundamental de las personas físicas a la protección de datos personales, amparado por el artículo 18.4 de la Constitución, se ejercerá con arreglo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y en esta ley orgánica.

Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 18.4 de la Constitución.

2. DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPLOTACIÓN, DIFUSIÓN Y EXHIBICIÓN.

Los participantes serán los propietarios de pleno derecho de la obra, siendo de esta manera reconocida como suya en todo momento. Además ceden de forma gratuita e indefinida a la organización del festival la explotación gratuita de dicha pieza, para poder reproducirla en diferentes medios propios y en la gala. Se autoriza a la organización la posibilidad de realizar modificaciones a la obra. Las modificaciones se realizarán únicamente en el caso de que la obra no concuerde con los soportes*.

*Las modificaciones se realizarán siempre con el consentimiento y la aprobación del autor o los autores.

3. FALLO DEL JURADO.

Para esta categoría el jurado estará conformado por Santiago Ortiz Casares, dueño y fundador del Restaurante Casares, y profesionales de la publicidad y profesores de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de la Universidad de Valladolid.

El fallo del jurado será inapelable y la resolución se tomará por mayoría pudiendo quedar desierta. Las decisiones de la organización serán inapelables y podrán declarar desierto el premio si se estimase que las obras presentadas en la categoría no alcanzan la calidad suficiente para ser las ganadoras, de la misma forma sucedería si no se alcanza el número mínimo de participante.

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Los datos del propietario o propietarios de la obra presentada estarán plasmados única y exclusivamente en el documento PDF. No podrá aparecer ningún dato personal como pudiera ser: una seña, una explicación o signo escrito en el propio contenido de la obra creativa (ejemplo: una firma en la gráfica o el logotipo o el nombre de los autores en la pieza audiovisual).

En este caso quedará descalificado de concurso:

- **Cualquier concursante puede presentar más de una pieza en distintas modalidades o categorías, no siendo estas similares entre sí.**
- **Las creaciones han de ser originales e inéditas;** no habiendo sido presentadas en otros concursos y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. El autor o autores serán los responsables ante el Festival Publicatessen y frente al Comité Antiplagio del incumplimiento de estas bases.

Todos los trabajos entregados serán revisados, y si se determinase que alguna obra creativa es un plagio, en todo o en parte, será eliminada directamente del concurso, y no podrá optar a ningún premio.

Además, el autor o autores quedarán inhabilitados en la participación de posteriores ediciones del Festival, en cualquiera de sus categorías como en la organización de éste.

El Departamento Antiplagio deberá motivar su decisión. El hecho de que la pieza presentada sea plagio de otra preexistente determinará la imposibilidad para su autor/ores de volver a concursar en otras ediciones posteriores de Publicatessen.

Presentarse a este concurso implica que los participantes conocen y aceptan las bases, por ese motivo estas bases no podrán ser impugnadas una vez formalizada la entrega de la pieza.

Aquellos trabajos que no cumplan los requisitos formales de estas bases se considerarán no válidos, quedando fuera del concurso. Por otro lado, la organización se reserva el derecho a decidir sobre aspectos no previstos en las bases que puedan surgir.

Los participantes ceden todos los derechos derivados de la propiedad explotación, distribución y exhibición de la obra, derivados de la creación de la obra objeto de este concurso, los que pertenecen en exclusiva a la Asociación Publicatessen. Los mencionados derechos de propiedad y explotación se refieren al ejercicio y disfrute de los mismos referidos a la obra, ahora y en el futuro, siempre sin ánimo de lucro.

Cualquier participante tiene derecho a solicitar el acta de deliberación con la resolución de la votación del jurado. La entrega de la misma **se realizará después de la Gala de Publicatessen.**

Para cualquier consulta sobre las bases del concurso se podrá contactar a través del correo electrónico categorias@festivalpublicatessen.com con el asunto de la categoría. (Ejemplo: CONSULTA/SUGERENCIA CATEGORÍA CASARES).

NORMAS ESPECÍFICAS

1. OBJETIVOS.

El objetivo de esta categoría es **crear una pieza audiovisual de una duración aproximada de 1 minuto que promocione la marca de una forma creativa a la par que sobria**, pues se ha de tener en cuenta la magnífica ubicación, la tradición y la gran calidad gastronómica. A través de esta pieza se pretende **promocionar la marca como una gran experiencia para el comensal, así debe ser de gran utilidad para las redes sociales de la misma.**

- **Instagram:** @restaurantecasaressegovia
- **Facebook:** RestauranteCasares
- **Twitter:** @RteCasares
- **YouTube:** Restaurante Casares
- **Logo:**

C A S A R E S

No se aceptarán piezas que hayan sido publicadas previamente en medios impresos o digitales, incluidas las redes sociales de los participantes.

2. PARTICIPANTES.

En esta categoría podrá participar cualquier estudiante del Grado en Publicidad y RRPP y PEC del Campus María Zambrano (Universidad de Valladolid), que esté matriculado en, mínimo, dos asignaturas (sin contar TFG). Incluidos los que se encuentren disfrutando de una beca ERASMUS o SICUE.

La participación puede ser grupal (MÁXIMO GRUPO DE 4) o individual, teniendo en cuenta que se entregará un único premio.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las piezas presentadas **no podrán superar los 45 segundos de duración** y deben presentar las siguientes características:

- **La composición se entregará en CD/DVD.**
- **Formato de las piezas MOV o MP4.**
- **Se debe prestar especial atención a la calidad del sonido e imágenes.**

No incluir acciones violentas, sexistas, racistas, ni ningún aspecto que pueda vulnerar los derechos fundamentales de las personas. Todos los elementos que se incluyan en las producciones deben estar libres de derechos de autor pues de lo contrario, Publicatessen podrá tomar las medidas que consideren oportunas.

4. ENTREGA Y PLAZO.

La **entrega** de las piezas de esta categoría se realizará el **día 1 de abril de 2022**. Las piezas serán revisadas en el momento de la entrega por la Organización, con el fin de evitar errores en las mismas.

Para los alumnos que se encuentren disfrutando de una beca ERASMUS o SICUE, la entrega se realizará vía email ese mismo día a la siguiente dirección:

categorias@festivalpublicatessen.com

En el asunto del correo deberá de aparecer escrito el nombre de la categoría a la que se presenta. (Ejemplo: CATEGORÍA CASARES – NOMBRE Y APELLIDOS).

La organización se compromete a enviar un mensaje confirmando que la pieza ha sido recibida correctamente. Los archivos más pesados se podrán enviar a través de WETRANSFER.

En caso de que hubiese algún cambio referente a esta categoría se comunicará mediante las redes sociales del festival (Facebook, Instagram y Twitter: Festival Publicatessen). Es importante respetar las fechas de entrega, ya que no se recogerá ninguna pieza fuera de plazo.

Existe la posibilidad de tres modalidades de entrega.

- **Modalidad presencial:** se seguirá las mismas directrices para la entrega de las piezas que para la realización de los exámenes: desinfección con gel hidroalcohólico, mascarilla, distancia de seguridad de un metro mínimo y bolígrafo propio. Además todos los participantes deberán inscribirse con anterioridad facilitando sus datos y poder organizar los grupos por orden alfabético para su correcta entrega.

Los datos serán mandados a la siguiente dirección de correo electrónico: **categorias@festivalpublicatessen.com**

- **Modalidad mixta:** en el caso de celebrarse se indicarán los pasos a seguir más adelante.
- **Modalidad online:** excepcionalmente, si la situación sanitaria actual impidiese la entrega presencial se optaría por el envío de las piezas antes del día 1 de abril de 2022 a la dirección de correo facilitada anteriormente.

Del mismo modo, si el autor o autores de la pieza se encontrasen confinados a causa del COVID-19 la entrega también se realizará vía email. En este caso, **el plazo para**

enviar las piezas acabaría a las 23h 59 min del día 1 de abril de 2022 y de ser así, se anunciaría con antelación a través de la página web y nuestras redes sociales.

5. PREMIO.

El premio que recibiera la propuesta ganadora consistirá en: -

Un acuetrocho.

- Premio en efectivo (200€)

Recordamos que, aunque haya la posibilidad de participación grupal, se entregará un único premio en efectivo y un acuetrocho.

El premio económico se entregará en un plazo máximo de 20 días laborables (desde el día de la gala) y, en caso de ser negativo el informe del Comité Antiplagio, el participante se compromete a entregar la cuantía económica completa (200€) y el acuetrocho en un plazo máximo de 10 días, o al reintegro del coste de este.